

APRUEBA PRIMER LLAMADO A LICITACIÓN  
PÚBLICA A TRAVÉS DEL MERCADO PÚBLICO.

DECRETO N° 967 /

LOTA,

VISTOS

a) Decreto N° 113 de 25.01.2017 de Alcaldía, don-  
de se delega firma en el Administrador Municipal bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE", para  
los procesos de compra a través de Mercado Publico;

b) Solicitud de Compra de Materiales y/o Trabajo, soli-  
citud de compra n° 62 , Folio N° 707 de 5.6.2017, 710 de 6.6.2017 y 727 de 9.6.2017;

c) Ley N° 19.886 de bases Sobre Contratos Ad-  
ministrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

d) Decreto N° 250 de 2004 de Ministerio de  
Hacienda, que aprueba reglamento de Ley N° 19.886, de bases sobre contratos Administrativos de Sumi-  
nistro y Prestación de Servicios;

e) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimien-  
tos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

f) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publi-  
cado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido ley 18.695;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artícu-  
los. 12° y 63° de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUÉBASE PRIMER LLAMADO A LICITACIÓN  
PÚBLICA, para realizar la Adquisición de: Productos, Servicios, Artículos o Repuestos, según lo indicado en letra b)  
de los vistos del presente Decreto;

Pública, a través del Mercado Publico.

2° APRUEBASE PRIMER LLAMADO a Licitación

3° PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRES-

PONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



HEDSON DIAZ CRUCES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

00

RMC/jcm.-

Distribución:

- Adquisiciones
- Archivo.-